

Pase a la de
reversa

Pen



Estando en conocimien-
to que esa Comision habia
acordado la cesion del Te-
laurant que se situa en el cuar-
to piso de en Gran Teatro del
Liceo, en las noches de Bayle de
Mamarras; los abajo firmados
propietarios de el del "Centro"
situado en la Rambla del mis-
mo nombre, se comprometen
al arriendo de dicho, ratifica-
ciendo la cantidad de cinc-
uenta pesos fuertes por bayle
o veinte en total docecientos du-
los; rogando a esa Comision
se sirva tener presente que
habiendolo obtenido el año

ultimo parado hicieron gastos de consideracion, los cuales confiamos reembolsarnos en la revision de los de la presente temporada.

Al propio tiempo hemos de hacer constar que si bien el año anterior no pudimos ofrecer al publico el emerado servicio que requiere el Gran Teatro; en el presente nos comprometemos a cumplirlo a lo cual podria esa Comision tener una intervencion tan seria como la misma dese, y que nosotros apetecemos.

Dios guarde al Señor sus años.

Madrid a 7 Enero 1871.

Fur y Chauran

Srs de la Comision de los bailes de Música
del Gran Teatro del Liceo.